Departamento de Contrataciones

ACTA DE ADJUDICACIÓN UOC Nº 17/10
DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/10
"ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las diez horas en la Presidencia del Comité de Administración del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se autoriza la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 22/10 **"Adquisición de Fotocopiadora"**, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Al respecto, según informe del Comité de Evaluación de fecha 15 de noviembre de 2010, recomienda la adjudicación a la firma que presenta la oferta más baja de las que cumplen con las especificaciones mínimas requeridas, correspondiente a:

La firma **YAMIL OMAR GIMENEZ (YECOF)** con RUC N° 3518338-1, por un monto total de **Gs. 15.810.000 (guaraníes quince millones ochocientos diez mil), IVA incluido**, según el siguiente detalle:

Item	Concepto	Monto Total Adjudicado Gs. IVA incluido
1	Adquisición de Fotocopiadora	15.810.000
Total Gs. IVA INCLUIDO		**15.810.000**

Por tanto y de conformidad a lo establecido en las siguientes disposiciones legales: Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909 que reglamenta dicha Ley, y por Resolución del Comité de Administración, según Acta N° 155 de fecha 9 de agosto de 2006, Resolución N° 4, la PRESIDENCIA del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), en uso de sus atribuciones aprueba la adjudicación a la siguiente firma:

YAMIL OMAR GIMENEZ (YECOF) con RUC N° 3518338-1, por un monto total de **Gs. 15.810.000 (guaraníes quince millones ochocientos diez mil), IVA incluido**.

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS · ERSSAN · ASUNCION - PARAGUAY

Arq. Osmar A.L. Barubbi G.
Presidente del Comité de Administ.
ERSSAN